

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001 40 03 057 2023 00674 00 (Acción de Tutela)

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital, se dispone vincular oficiosamente a la Secretaría de Movilidad de Bogotá, para que se pronuncie sobre la presente queja constitucional. Se concede el término de un (1) día contado a partir de su notificación. Oficiéase remitiéndose el enlace del expediente.

Por tener interés directo en las resultas del proceso, también se ordena vincular a las demás personas que hacen parte del proceso de selección dentro de la prueba No. 33 asociada al empleo Profesional Universitario código 219 grado 00 – Gerencia Administrativa y Financiera – Talento Humano, en virtud del Acuerdo del Consejo Directivo No. 04 del 2 de mayo de 2023, la Resolución interna No. 333 del 11 de mayo de 2023, y el instructivo GTHU-IN-003 V2 “INSTRUCTIVO OTORGAMIENTO DE ENCARGOS Y NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES”, por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de Bogotá D.C.-UAERMV.

Oficiéase a la Secretaria General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de Bogotá D.C.-UAERMV, para que sirva remitir los datos de las personas que fueron convocadas al proceso de selección (nombre completo, identificación, y dirección electrónica de contacto). Se concede el término de un (1) día contado a partir de su notificación.

Una vez se obtenga la información peticionada, por Secretaria del Despacho remítaseles inmediatamente copia de la solicitud de tutela a los mismos para que si a bien lo tienen rindan informes sobre el particular, contando para ello con un término de un (1) día a partir de la notificación de esta providencia, los cuales podrán ser enviados a la dirección electrónica cmpl57bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

No obstante a lo anterior, se ordena a la Secretaria publicar en el micro sitio del Juzgado y el Registro de Personas Emplazadas, lo dispuesto para la vinculación de las personas que hacen parte del proceso de selección dentro de la prueba No. 33 de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de Bogotá D.C.-UAERMV.

NOTIFÍQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95ceb59cc2180bac4c3ba83573e0c583928dbf0b44f38a0b08ebd4d1e826f9e9**

Documento generado en 26/06/2023 02:48:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>